TEMA DEL DÍA | PATRIMONIO PROTEGIDO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La Plaza de Toros, construida con palos, de Montemayor de Pililla. Fue declarada como Bien de Interés Cultural en 2007.

El rollo jurisdiccional de Villalón, el 4 CV de Renault, el Canal de Castilla y La Antigua, son algunos de los BIC de Valladolid.

# UNA PROVINCIA **MONUMENTAL**

**Valladolid superará los 200 bienes de interés cultural en las próximos meses. Casi 125 tienen carácter de monumento, 27 son castillos, 11 zonas arqueológicas y 14 pueblos están declarados conjuntos históricos**

R. GIRS | VALLADOLID

La Junta de Castilla y León aprobó la declaración de las iglesias de San Juan y San Miguel en Villalón de Campos como Bien de Interés Cultural (BIC), con categoría de Monumento en el mes de diciembre. También lo hizo con la Villa Romana del Prado, en enero. Estas son las últimas declaraciones de BIC realizadas por la Junta en la provincia de Valladolid. Están pendientes otras seis peticiones, ninguna de ellas en la categoría de Conjunto Histórico. De esta forma, Valladolid está a punto de superar la barrera de los 200 BIC, convirtiéndose así en una de las provincias más emblemáticas patrimonialmente de todo el territorio nacional.

Todos los expedientes se aprobarán en este mandato. Actualmente, existen en la provincia 195 BIC y con los seis expedientes pendientes se superarán los dos centenares. Conjuntos y sitios históricos, rollos de justicia, castillos, zonas arqueológicas, escudos, colecciones y, especialmente, monumentos. En concreto, la mayor parte de los BIC cuentan con la categoría de Monumento. La mayor parte de ellos son las iglesias parroquiales de los pueblos, aunque también hay algunas ermitas y conventos, aunque existen algunas excepciones llamativas. Se trata, por ejemplo, de los castillos de Peñafiel y Portillo. El primero fue declarado BIC en el año 1917, y precisamente va a sufrir este año una modificación con obras en la Barbacana perimetral del castillo, actualmente colmatada de sedimentos y con patologías puntuales graves, como desplomes y descalces en su barrera y muro interior. Las obras ya han comenzado y en el Patio Norte se recuperarán los adarves que conducen al patio sur, así como las degradaciones y disfunciones de uso de las naves subterráneas y el aljibe.

Toda esta actuación tiene un presupuesto de ejecución de 1.614.438 euros, financiados en dos anualidades, y con el apoyo del 1,5% cultural del Ministerio de Fomento, que aporta 841.444. En el caso de Portillo, su declaración tuvo lugar en el año 1931. Inicialmente existió un castillo del siglo XIV. Se reconstruyó antes de 1465 por Enrique IV, época a la que pertenece la mayoría de lo conservado. Actualmente, está gestionado por un grupo de vecinos que controlan las visitas y que enseñan las dependencias, así como el pozo en la zona central de la fortaleza.

Las Casas del Tratado de Tordesillas también son consideradas monumento a pesar de tratarse de un edificio de carácter municipal, al igual que ocurre con la Casa Cervantes en Valladolid o el Colegio Mayor de Santa Cruz. Las fuentes de Argales también se declararon monumento en 1982. La finca de Argales, situada al suroeste de la ciudad, fue donada en 1440 por Juan II a la comunidad de San Benito, que proyectó traer el agua desde sus manantiales al monasterio y convertir el pago en casa de recreo.

En este momento existen tres fuentes urbanas, otra en San Benito y varias en casas particulares y conventos... Diversos palacios de la capital, como el de los Vivero o o el Museo de Fabio Nelli, incluso la sede de la Diputación de Valladolid, el Palacio de Pimentel, también tienen esta catalogación.

Otro caso especial es el rollo de la justicia de Villalón de Campos. Existen cinco rollos en la provincia catalogados como BIC. Sin embargo, el caso de Villalón es diferente, ya que está catalogado como monumento. Destaca el ubicado en Mayorga, protegido desde 1963. Símbolo de jurisdicción (real, eclesiástica, concejil o monástica), marcan el límite territorial y conmemoran la concesión del título de villa. También llamados picotas (en función de su remate, que puede ser esférico en piedra o en punta de lanza en hierro), los rollos cumplían además la función de ajusticiamiento, como soporte de sogas y horcas. Aunque mucho menos conocido, también existe otro en Simancas más deteriorado y con menos ornamentación que los de Villalón y Mayorga.

Catorce espacios y localidades están catalogadas como Conjuntos Históricos por su belleza y la conservación de sus cascos municipales. El Canal de Castilla es uno de ellos. Un elemento protegido desde 1991. Una de las grandes obras de ingeniería civil llevadas a cabo en España durante el siglo XVIII y mediados del XIX, junto al Canal Imperial de Aragón. Su finalidad era la de facilitar las comunicaciones en el interior de la Península, entre el norte y el centro y permitir así el transporte de trigo castellano. Recorre parte de las provincias de Burgos, Valladolid y Palencia y hoy se mantiene como uno de los parajes más bellos de la provincia. No obstante, su estado de conservación comienza a deteriorarse y esta misma semana ha entrado en la lista roja de patrimonio.

Localidades como Medina del Campo y Medina de Rioseco, Moraleja de Campos, Peñafiel y Rueda, entre otros, son los municipios que tienen esta categoría. Cualquiera de estos pueblos ofrece años de historia y una belleza singular al caminar por sus calles. Sus edificios históricos hacen que se encuentren inmersos en esta categoría.

Por supuesto, el casco histórico de la ciudad de Valladolid también cuenta con esta catalogación desde el año 1978, tanto por su importancia histórica como por su singularidad arquitectónica. Se podría decir que dentro de un conjunto histórico hay otro, ya que la calle Platerías, la plaza del Ochavo y la iglesia de la Vera Cruz forman en sí mismas otro conjunto histórico. En este caso la protección fue anterior, ya que el expediente se declaró en 1964. En la calle de la Platería tuvo lugar, en la casa número 1, el nacimiento de San Pedro Regalado, patrón de la ciudad. Las casas del lado de los impares conservan su vieja traza, alineación y altura. Fue reconstruida después de un incendio ocurrido en 1561 dando lugar a la formación de la plaza del Ochavo.

**SITIOS HISTÓRICOS.** Existen dos sitios históricos declarados BIC y ambos conmemoran batallas históricas que tuvieron lugar en la provincia. El primero es la campa de Villalar de los Comuneros, declarada BIC en 1995. En la Batalla de Villalar, 23 de abril de 1521, las tropas imperiales asestaron un golpe casi definitivo a la sección comunera, decapitando a los líderes comuneros, en las proximidades del denominado 'Puente Fierro'. Un lugar emblemático para toda la Comunidad. El segundo es El Moclín. Es un montículo situado a las afueras de Medina de Rioseco, saliendo por la puerta de Ajujar hacia el Páramo de Valdecuevas, conocido en los planos actuales como Páramo de San Buenaventura. El combate tuvo lugar el 14 de julio de 1808, fue la primera batalla de envergadura que abrió la Guerra de la Independencia contra Napoleón. Se han realizado recreaciones hace años de la batalla por parte del Ayuntamiento de Medina de Rioseco.

Llama la atención que hay dos escudos catalogados como BIC en la provincia. Uno se encuentra en la Casa mayorazgo de Juan de Zúñiga Avellaneda, aunque Hispania Nostra incluyó este inmueble en la lista roja de patrimonio. Es el interior donde se encuentra en escayola el escudo de Juan de Zúñiga, aunque en mal estado.

El modelo 4 CV de Fasa Renault fue declarado Bien de Interés Cultural por su singularidad e importancia para el mercado automovilístico para la provincia de Valladolid. Por último, 11 espacios tienen protección por su importancia arqueológica y los descubrimientos de épocas pasadas que se han realizado en estos yacimientos históricos.

El famoso y casi desaparecido 4 CV fue declarado BIC por la Junta de Castilla y León en el año 2004

La campa de Villalar y el Moclín, también están considerados BIC por su importancia histórica